se hacia caro, y para ello si abundaba de pues
de granos, y se abaratan mas, como es muy
factible en todo Puerto de mar, en este caso
lo que se haria contemplado para un año
de consumo, habria bastante para dos años
y ya ve V.S. que es imposible conservarlos
este tiempo, y por lo mismo gradua q.e este
Posito debe atemperarse siempre al tiempo
en su giro, y govierno, y solo a lo mas tener
dos meses de repuesto; que es quanto pue-
do informar, y V.S. como dueño resolver
lo que contemple mas justo. Cartagena
12 de Sep.re de 1793.

Josef Galcerán